

Aplica Gobernador veto a la adopción homoparental

Posted on 22 de marzo de 2024 by Diario Humano



Congreso de BCS deberá revisar reforma sobre adopción homoparental tras veto del Gobernador

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobernador del Estado de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, decidió aplicar el veto constitucional a la reforma de ley del Código Civil que haría una realidad la adopción homoparental en la entidad.

El Congreso del Estado de Baja California Sur está al tanto de esta determinación de Castro Cosío, confirmado por la diputada de Morena, María Luisa Trejo Piñuelas.

Trejo Piñuelas dijo a medios que el motivo del veto constitucional que expresó el Gobernador al Congreso, fue que la reforma no fue dictaminada por la comisión indicada.

Presuntamente, la reforma debió pasar por las comisiones de Salud, la Familia, Equidad de Género y todo lo relativo a la protección de niños, niñas y adolescentes.

La modificación del Código Civil tendrá que revisarse de nuevo en el Congreso, pese a que Trejo Piñuelas dice que no hay un retroceso, no dio garantía de que quede listo el tema en este periodo ordinario que es el último de la XVI Legislatura.

Hasta ahora el Gobernador no ha emitido declaraciones de los motivos que lo llevaron a decidir que la adopción de parejas del mismo sexo no será publicada en el Boletín Oficial en estos momentos.